CAPITAL

Conforma Ejecutivo un listado de 168 aspirantes a ser juzgadores

REDACCIÓN CAPITAL

El Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo (CEPE) realizó un histórico proceso de insaculación pública, para integrar el listado de 168 personas quienes participarán en la elección de jueces y magistrados del Poder Judicial del Estado de México, el 1 de junio próximo.

De esta selección, realizada ante la Notaría Pública 86 del Estado de México, Rosamaría Montiel Bastida, 15 corresponden a aspirantes a magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial; 59 para las magistraturas, de los cuales 5 se postulan a la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, y 94 para juezas y jueces.

El presidente del CEPE, Javier de Jesús Do-

mínguez González, informó que el Gobierno de Delfina Gómez Álvarez, realizó un proceso inédito, con mecanismos de legalidad, transparencia, imparcialidad y equidad.

Detalló que se enviará el listado a la titular de Ejecutivo, para su firma, quien lo remitirá a la LXII Legislatura del Estado, la cual, integrará los listados y expedientes de las personas postuladas por cada poder y los turnará, antes del 28 de febrero, al Instituto Electoral del Estado de México.

Es importante señalar que en algunas categorías no se registraron aspirantes con el perfil idóneo para participar en el proceso, por lo que ciertos cargos fueron declarados desiertos o semidesiertos. Asimismo, algunos aspirantes no fueron sometidos a insaculación y se incorporaron directamente al listado.





Selecciona el ejecutivo 168 candidaturas a cargos del Poder Judicial mexiquense

l Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo (CEPE) realizó un histórico proceso de insaculación pública, para integrar el listado de 168 personas quienes participarán en la elección de jueces y magistrados del Poder Judicial del Estado de México, el 1 de junio próximo.

De esta selección, realizada ante la Notaria Pública 86 del Estado de México, Rosamaría Montiel Bastida, 15 corresponden a aspirantes a magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial; 59 para las magistraturas, de los cuales 5 se postulan a la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, y 94 para juezas y jueces.

El presidente del CEPE, Javier de Jesús Domínguez González, aseguró que el gobierno de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, realizó un proceso inédito, con mecanismos de legalidad, transparencia, imparcialidad y equidad.

Detalló que se enviará el listado a la titular de Ejecutivo, para su firma, quien lo remitirá a la LXII Legislatura del Estado, la cual, integrará los listados y expedientes de las personas postuladas por cada poder y los turnará, antes del 28 de febrero, al Instituto Electoral del Estado de México.

Es importante señalar que en algunas categorías no se registraron aspirantes con el perfil idóneo para participar en el proceso, por lo que ciertos cargos fueron declarados desiertos o semidesiertos. Asimismo, algunos aspirantes no fueron sometidos a insaculación y se incorporaron directamente al listado.

(Foto: Especial Portal)

